



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TECNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-919044992-N16-2015 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y EQUIPOS EN COMODATO"

En la Ciudad de Monterrey, N. L. siendo las 10:00 horas del día 25 de Enero del 2016, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en Matamoros No. 520 Oriente, Tercer piso, Centro de esta Ciudad, se reunieron los Servidores Públicos miembros del comité de Adquisiciones, proveedores e invitados y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presenta Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-919044992-N16-2015** referente a la contratación del **"SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y EQUIPOS EN COMODATO"**, de conformidad con lo establecido en el artículo 35, fracc. I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante la Ley) y el artículo 74, fracc. XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el *Lic. César Noé Rodríguez García*, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el *Lic. Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** como área usuaria: el *C. Fernando Rivera Tamayo* del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda" y la *Lic. Rocío López Zamora* del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el *Lic. Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la *C.P. Santiago Rodríguez Sandoval*, Jefa del Departamento de Adquisiciones, el *Lic. Roberto Carlos Almaguer Alanís*, Coordinador de Licitaciones y la *Lic. Nancy Natale de León Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona física o moral que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

En uso de la palabra el *Lic. José de Jesús Garza Escamilla*, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista asistencia de proveedores estando presentes: **COPIADORAS Y TECNOLOGIAS LASER, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Anuar Said Kuri Macías* y **SOLINEK, S.A. DE C.V.**, representada por el *C. Omar García Botello*.

En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones al presente concurso, y de conformidad con el artículo 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:

A la compañía **COPIADORAS Y TECNOLOGIAS LASER S.A. DE C.V.**, se le rechazan sus propuestas para la partida 1 por no cumplir con lo solicitado en el punto 3 incisos c) Numeral 4, anexo 2 no describe el servicio, respecto al punto 1.2.1 la fecha que oferta es a partir del 16 de enero al 31 de diciembre y en la junta de aclaraciones se especifica del 1 de febrero al 31 de diciembre, en cuanto al punto 1.2.2 en las unidades no agrega a la

[Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left margin and several initials on the right margin.]



Subsecretaria de Regulación y Fomento Sanitario y sus 90,000 copias que se pidió agregar en la junta de aclaraciones, en el anexo 1 en el desglose no agrega los 2 equipos incluidos en la junta de aclaraciones, y en la cantidad ofertada oferta 79 equipos cuando en las bases se especifica que la cantidad es "1" paquete. Numeral 10 una de las cartas presentadas no está en hoja membretada y sin domicilios ni teléfonos, otra carta no está dirigida al Lic. José de Jesús Garza Escamilla.

A la compañía **SOLINEK, S.A. DE C.V.** se le rechazan sus propuestas para la partida 1 por no cumplir con lo solicitado en el punto 3 incisos c) Numeral 4, anexo 2 punto 1.2.2 en las unidades no agrega a la Subsecretaria de Regulación y Fomento Sanitario y sus 90,000 copias que se pidió agregar en la junta de aclaraciones, en el anexo 1 en el desglose no agrega los 2 equipos incluidos en la junta de aclaraciones, y en la unidad de medida oferta "1 servicio" cuando en las bases se especifica que es "1" paquete.

Por lo anterior señalado la presente licitación se declara desierta con fundamento en el artículo 40 segundo párrafo de la Ley y artículo 74 fracción XIII del Reglamento, que a la letra dicen: "En caso de que se declare desierta la Licitación o alguna partida, se hará constar tal circunstancia en el fallo, señalándose las razones que lo motivaron" y "Si no se recibe proposición alguna o todas las presentadas no reúnen los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables y fueren desechadas, se declarara desierta la licitación, levantándose el acta correspondiente". Así como también a lo previsto en el punto 19 inciso b de la Convocatoria que a la letra dice: "Cuando ninguna de las propuestas presentadas por los participantes cumplan con los requisitos establecidos en las bases".

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones ubicado el 1er. Piso del inmueble sito en Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L. C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 10:25 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	LIC. JOSÉ DE JESÚS GARZA ESCAMILLA	

FR 1

88



REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA" (ÁREA USUARIA)	C. FERNANDO RIVERA TAMAYO	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL (ÁREA USUARIA)	LIC. ROCÍO LÓPEZ ZAMORA	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	C.P. SANTIAGA RODRÍGUEZ SANDOVAL	

FR 1



COORDINADOR DE LICITACIONES	LIC. ROBERTO CARLOS ALMAGUER ALANIS	
REPRESENTANTE DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEÓN RODRÍGUEZ	

CONCURSANTES		
	NOMBRE	FIRMA
COPIADORAS Y TECNOLOGIAS LASER, S.A. DE C.V.	C. ANUAR SAID KURI MACÍAS	
SOLINEK, S.A. DE C.V.	C. OMAR GARCÍA BOTELLO	Omar A. Garcia B.

FR 7